

**ACTA CERTIFICADA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE DE CARGA PESADA RIO CANUTO S.A. TRANSCANUTO, CELEBRADA EL 23 DE  
ABRIL DE 2018**

En el Cantón Chone parroquia Canuto, a los veinte y tres días del mes de abril del año dos mil diez y siete siendo las 16:00 horas, en el domicilio la parroquia de Canuto, calle Florida altos del salón de testigos de Geova, se reúnen en junta General ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RIO CANUTO S.A. TRANSCANUTO** Las siguientes personas: Cedeño Farias Hoclides Maximino representando cuarenta acciones; Mejia García Holger Ivan representando diez acciones; la Sra. Mendoza Cedeño Carmen Graciela representando cuarenta acciones; Mendoza Velez Jorge Luis representando cuarenta acciones; la Sra. Valencia Vivas Katherine Cecilia representante de cuarenta acciones; Vivas Cedeño Walter Algemiro representando treinta acciones, Vivas Marcillo Walter Argemiro representando quinientos veinte acciones; Vivas Vivas Miguel Alfredo el cual representa cuarenta acciones y Zambrano Bravo Leonardo Fernando representante de cuarenta acciones; Todas las acciones son ordinarias y normativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje.

Encontrándose presente los accionistas que representan el total del capital de la compañía manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañía, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión de conformidad con lo establecido en el literal f) del artículo vigésimo tercero del estatuto de la compañía:

1. Conocimiento de informe de actividades del ejercicio económico del año 2017, a ser presentado por el Gerente General;
2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultado e informe del comisario del ejercicio económico del 2017;
3. Aprobación de los informes y balances presentados.

Preside la sesión el señor Mendoza Velez Jorge Luis y actúa como secretaria la señora Katherine Cecilia Valencia Vivas, en sus cualidades de presidente y gerente general respectivamente, según consta en el estatuto social. El presidente solicita que por secretaria se verifique si en la sesión se encuentra representado el total del capital de la compañía, lo cual es confirmado por lo que se procede a declarar legalmente instalada la junta. Acto seguido se pone en conocimiento el orden del día de la reunión.

1.- El Presidente de la Junta dispone que se dé inicio al orden del día aprobado. Acto seguido el Gerente general toma la palabra y expone verbalmente el informe y resumen de las gestiones efectuadas entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo a los accionistas por la atención brindada, sometiendo a votación la aprobación del informe, el cual es apoyado por unanimidad, procediendo a entregar el informe por escrito para ser enviado a la superintendencia de compañías.

2.- En este punto el señor Comisario Walter Argemiro Vivas Marcillo hace entrega de un ejemplar de su informe del Balance y Estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de esto procede a dar lectura a su informe, el cual una vez concluido el mismo se somete a votación para su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- En este punto interviene la Sra. Contadora Ing. Fanys Cedeño la cual explica los estados financieros, esta información es revisada minuciosamente por cada uno de los socios, luego de esto interviene el socio Vivas Marcillo Walter Argemiro, el cual exhorta a los demás accionistas para que resuelvan sobre este punto, después de las deliberaciones pertinentes los estados financieros son aprobados por unanimidad.

Cumpliendo con el reglamento de juntas Generales de Accionistas de la Superintendencia de Compañías en su Art.27, se deja constancia del detalle de documentos que se van a incorporar al expediente que se presentara a la Superintendencia de Compañías los cuales son: 1.- Lista de accionistas asistentes a la Junta con indicación del número de acciones que representan cada uno; 2.- Informe del Gerente General; 3.- Informe del Comisario; 4.- Estados Financieros del año 2017; 5.- Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar 17:30, los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RIO CANUTO S.A. TRANSCANUTO**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efectos de la elaboración del acta respectiva. Una vez que se elaboró el acta se instala nuevamente la sesión se procede a dejar lectura de la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el presidente declara concluida la sesión firmando para constancia el presidente Sr. Mendoza Vélez Jorge Luis, la Gerente Sra. Katherine Cecilia Valencia Vivas;



Jorge Luis Mendoza Vélez  
PRESIDENTE



Katherine Cecilia Valencia Vivas  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

Certifico que la copia que antecede es igual a su original, conforme consta en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario. Chone a los 23 días del mes de abril del año dos mil dieciocho.